

Los retos del movimiento electricista en el SUTERM

Jesús Navarrete Castellanos[§]

La Coordinación Nacional de Electricistas (CNE) del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) surgió como respuesta de un grupo organizado de trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en contra de la iniciativa de reforma del sector eléctrico, presentada por el presidente Ernesto Zedillo, ante el Congreso de la Unión, el 2 de febrero de 1999.

En oposición a la actitud entreguista de la dirigencia del SUTERM, nos declaramos en contra de las reformas de Carlos Salinas para incorporar la figura de *productor independiente* y permitir la entrada de inversión privada internacional en la generación de energía eléctrica. Dichas reformas fueron apoyadas en su totalidad por el gobierno de Vicente Fox, con resultados lacerantes para la industria eléctrica y sus trabajadores.

Con una postura congruente, logramos importante apoyo en toda la república, en el rechazo de las medidas dañinas para la estructura

[§] Licenciado en Economía por la UNAM. Coordinador general de la Coordinación Nacional de Electricistas, CFE-SUTERM.

de la CFE, para la organización sindical del SUTERM y para los derechos laborales de los trabajadores. Sin embargo, la oposición a las iniciativas gubernamentales nos enfrentó irreconciliablemente con la dirigencia sindical, pues ésta sólo defiende sus intereses de grupo y busca sacar provecho de los cambios privatizadores, olvidándose por completo de su principal deber, el de representar y defender los intereses de los trabajadores.

Los líderes del SUTERM –desde los inicios de la política privatizadora– favorecieron la flexibilización del trabajo en la CFE y la incorporación de formas de organización de trabajo que lesionaron gravemente los derechos laborales. Esto obligó a que la CNE incluyera en su pliego de lucha la democratización del SUTERM, retomando la experiencia de la larga historia democrática del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y de la Tendencia Democrática de los años setenta. Con este objetivo, el 22 de mayo de 1999, diez mil trabajadores de la CFE sorprendieron a los dirigentes del SUTERM, a directivos de la CFE y al propio gobierno federal, con la realización de una marcha de Reforma a la Cámara de Senadores y de Diputados, al margen del autoritarismo de los jefes líderes, pues éstos jamás quisieron tomar parte, e incluso amenazaron a los trabajadores que se involucraron, en la defensa de la industria eléctrica como patrimonio nacional y fuente de trabajo de los mexicanos. Esta histórica marcha dio principio a una campaña de hostigamiento laboral y sindical, contra los electricistas democráticos, de parte de la empresa y el sindicato.

En el año 2000, tomando en cuenta la parcialidad de los líderes a favor de la privatización y, sobre todo, ante la falta de democracia, en la CNE, en pleno uso de los derechos sindicales, decidimos formar una planilla alterna para competir en el proceso de elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUTERM. Con una intensa campaña en todo el país, logramos el apoyo de la mayoría de las secciones. Sin embargo, el fraude previamente preparado prohibió la entrada al Congreso Nacional del SUTERM, a delegados seccionales nombrados por votación democrática y al mismo candidato opositor, Jesús Navarrete Castellanos (hoy despedido injustificadamente). El Congreso se llevó a cabo con gran celeridad, en tres horas, en lugar de los dos días previstos en la convocatoria, y en él se consumó la reelección de Leonardo Rodríguez Alcaine (hoy finado), líder del sindicato

impuesto desde 1975, también por fraude, apoyado siempre por el gobierno en turno, con campañas de férrea represión en contra de la Tendencia Democrática del SUTERM.

Ante el fraude, conforme a derecho, la CNE interpuso demanda de impugnación a las elecciones ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Dicha dependencia ignoró los recursos y dio la toma de nota a Rodríguez Alcaine, por tal motivo procedimos con un recurso de amparo contra la decisión de la STPS de avalar el fraude. El amparo fue aceptado por el 5º Tribunal de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal y resuelto a favor de la planilla “Cambio y Democracia Sindical”, por el juez Joel Carranco Soriano, pero a los tres días fue revocado con argumentos legaloides. A partir de entonces, se recrudeció en todo el país la campaña de represión y hostigamiento en contra de miembros de la CNE, con la negación de promociones salariales, la implementación de despidos injustificados y amenazas de muerte.

La dictadura sindical, que por largo tiempo representó Rodríguez Alcaine, por *herencia* traspasa el poder a Víctor Fuentes del Villar, sobrino de aquél. Fuentes del Villar fue avalado por las autoridades federales, con la misma práctica del fraude, y sin tomar en cuenta lo establecido en los Estatutos acerca de la obligación de realizar un congreso extraordinario para la sucesión del secretario general. Al igual que el tío, el 14 de noviembre de 2006, en el XV Congreso Nacional Ordinario, el sobrino repitió los mismos esquemas para ratificarse en el cargo, descalificando de manera burda a la planilla “Cambio y Democracia Sindical”, registrada el 19 de octubre bajo presión y amenaza de 500 golpeadores apostados dentro del local sindical para impedir que entráramos a registrar la planilla, pero con gran insistencia, aunque a un lado del estacionamiento del edificio sindical, logramos que sellaran la solicitud de registro. Días después, enviamos un escrito solicitando que nos respondieran de igual forma sobre la aceptación de la planilla, pero se negaron a recibirnos, con el fin de descalificarnos en el Congreso, diciendo que varios compañeros –sin mencionar nombres– que habían aceptado formar parte de la planilla se habían desistido. La descalificación era evidente, pues el 13 de noviembre, una valiente comisión de integrantes de la planilla logró burlar las vallas de contención llegando hasta las puertas de donde se efectuaba el Congreso, para entablar conversación con Vinicio

Limón, secretario de Trabajo del SUTERM, quien a su vez dijo que la planilla tenía inconsistencias y que le lleváramos la definitiva. Modificamos entonces las indicaciones y acudimos a entregarla nuevamente el 14 de noviembre; como se esperaba, se negó la entrada a la comisión encargada de la entrega. Con esta actitud se coartó a los trabajadores la participación en la elección del CEN del SUTERM, con lo cual se mantuvo intacto el férreo muro a la democracia sindical.

Desde hace seis años, los electricistas democráticos resistimos el hostigamiento laboral, en el caso de los compañeros que encabezaron la lucha en Baja California, los funcionarios de la CFE actúan de manera servil ante la presión del secretario general de la sección, al mismo tiempo el coordinador regional del SUTERM, Arturo Martínez Sáenz, y también presidente de la Comisión de Honor y Justicia del CEN del SUTERM y, en complicidad, han ido más allá de las separaciones injustificadas, convirtiendo los cargos y mentiras administrativas con los que apoyan los despidos, en demandas penales, como en los casos de Maximiliano García Gaxiola y Armando Manríquez, quienes se encuentran en libertad bajo fianza. En la misma situación se encuentra el Ing. Ignacio Roche Pérez. En Tabasco, otros compañeros, junto con Jorge Luis López Pérez, secretario general de la Chontalpa, fueron despedidos bajo demandas judiciales. El compañero Jorge Luis, no obstante haber ganado su reinstalación ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, fue despedido nuevamente tres días después. Lo mismo sucedió con el compañero Adolfo Santiago Castillo de Oficinas Nacionales.

Aun con todo, seguimos en pie de lucha en defensa de la industria eléctrica, para preservarla como sector estratégico que soporte el desarrollo independiente y soberano del país, oponiéndonos rotundamente a las reformas a los artículos 27 y 28 constitucionales y, en consecuencia, a la privatización, que en los hechos se está llevando a cabo en la CFE mediante el fortalecimiento de los productores independientes de energía (PIE), modalidad que se apoya en las arbitrarias reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), que abrió de manera anticonstitucional a la iniciativa privada la generación eléctrica. Por esa vía, las trasnacionales se han apoderado de más de 25 por ciento de la generación eléctrica nacional, gracias al apoyo desmedido del gobierno neoliberal foxista, que en su intento por dismantelar en su totalidad a la CFE, opta por el cierre

de unidades generadoras propias, sólo por recibir la electricidad de particulares. Así, se tiene programado el cierre de plantas que suman más de 5 mil MW, o sea, la décima parte del total de la generación eléctrica del país.

El plan de lucha que llevamos a cabo, en primera instancia, emprende la búsqueda de la democracia sindical, pues la concebimos como indispensable para la lucha decisiva en defensa de la empresa, ya que al lograr los cambios en la estructura y la funcionalidad del sindicato, aseguraremos las bases concretas que logren la incorporación de más trabajadores al movimiento.

En el caso de la industria eléctrica, ésta se constituye como patrimonio nacional de propiedad estatal, mediante un proceso de nacionalización y, gracias al movimiento revolucionario de los mexicanos, las disposiciones legales en la materia adquieren rango constitucional. Por ello, los recursos energéticos corresponden originariamente a la nación y las actividades industriales respectivas están a su cargo de manera exclusiva. Hoy, esta política es minimizada por la corriente neoliberal, que pretende aplicarle reformas regresivas basadas en la apropiación privada e imponerle un proyecto económico injusto y desigual que afectaría el patrimonio colectivo y los derechos laborales de los trabajadores.

El neoliberalismo ha avanzado en nuestro país, debido en gran medida a la debilidad de la clase obrera y al charrismo sindical impuesto por el gobierno, que por complicidad benefician a las empresas trasnacionales. El corporativismo sindical como engendro del sistema, adopta la idea globalizadora de convertir el patrimonio nacional en propiedad privada. Los gobiernos de la contrarrevolución, y específicamente los gobiernos neoliberales, se apoyan en las contrarreformas y en los líderes charros, para entregar a las trasnacionales la explotación de las riquezas nacionales a un costo social muy alto para el pueblo. El control sobre la clase obrera neutraliza su peso político, a pesar de su fuerza e importancia.

Por lo tanto, el charrismo, que representa robo de cuotas sindicales y persecución de obreros progresistas, constituye la base de la estructura política de la burguesía y es la primera línea de defensa del sistema neoliberal con profundas raíces en el movimiento obrero; por eso firma compromisos antinacionales contraídos por el gobierno con las poderosas empresas trasnacionales de la energía, para la

entrega de los recursos naturales, facilitando con ello la privatización. El charrismo bloquea el papel histórico a la clase trabajadora y se amalgama con las clases pudientes, convirtiéndose en una fuerza defensora del sistema de saqueo, explotación y corrupción. Para liberar a la clase obrera y su fuerza transformadora social, es necesario eliminar al charrismo sindical. Esta es la condición principal para impedir la privatización, desarrollar una política alterna y hacer que crezca la presencia de un movimiento obrero democrático, dinámico y consciente de los objetivos inmediatos e históricos. Esto supone un serio compromiso político con acciones consecuentes y necesarias.

La nación está urgida de una verdadera democracia que sea reconocida y expresada en las organizaciones sociales. Sin embargo, desde hace décadas, el movimiento sindical se ha desnaturalizado, como consecuencia de aplicar políticas erróneas. Hoy es necesario que las organizaciones sociales cumplan cabalmente con sus deberes, para hacer realidad el cambio democrático. En la lucha por la democracia sindical, los electricistas del SUTERM adoptan la consigna programática que está en el centro de las aspiraciones obreras y es la condición esencial para la reorganización democrática del movimiento obrero: “la emancipación de la clase trabajadora”.

¡Democracia sindical y defensa irrestricta del patrimonio nacional!
¡No a la privatización del sector eléctrico!